



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00978006- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Lic. Paloma Castro Pavez DNI 96.351.216, alumna de la cohorte 2021 del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue la equivalencia entre el seminario de posgrado “La Problemática curricular en la Educación Superior”, dictado en el año 2024 por la magister Nora Alterman y la Dra. Marcela Sosa en el marco del programa de Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, y uno de los seminarios optativos que integran el plan de estudios de la mencionada carrera;

Y CONSIDERANDO

Que la doctoranda Paloma Castro Pavez ha aprobado el seminario a cargo de la magister Nora Alterman y la Dra. Marcela Sosa “La Problemática curricular en la Educación Superior” de 40 hs de duración, con calificación de 10 (diez) dictado en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular de uno de los “Seminarios Optativos” del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes en su reunión con fecha del 10 de diciembre de 2024 evaluó las exigencias reglamentarias y la pertinencia de tal solicitud y decidió otorgar las equivalencias mencionadas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Paloma Castro Pavez DNI 96.351.216, la equivalencia entre el seminario: “La Problemática curricular en la Educación Superior” dictado por la magister Nora Alterman y la Dra. Marcela Sosa, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la nuestra universidad y uno de los seminarios optativos que integran el plan de estudios del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar al Doctorado en Artes. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

Xt/

